

Santiago, 01 de abril de 2019  
DE 01786-19

Señores  
Encargados  
**Empresas Coordinadas**  
Presente

**Ref.:** Informe Técnico de Prueba de Consumos Específicos de la Unidad U16 de la Central Termoeléctrica Tocopilla, en modo Ciclo Abierto, con combustible Gas Natural.

De nuestra consideración:

En relación con la materia de la Ref., comunicados a Ud. que en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 22 del Anexo Técnico "Determinación de Consumos Específicos de Unidades Generadoras" de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, se ha publicado el Informe Técnico de la Prueba de Consumos Específicos de la unidad U16, de la Central Termoeléctrica Tocopilla, operando en configuración Ciclo Abierto, con Combustible Gas Natural.

**Inicio > Informes y Estudios > Parámetros operacionales de unidades generadoras  
> Documentos > Consumo Específico Neto > Pruebas de Consumo Específico Neto  
> Central Termoeléctrica Tocopilla**

Considerando lo indicado, y en conformidad con lo establecido en el Artículo 23 del Anexo Técnico antes citado, su representada podrá realizar observaciones fundadas a los documentos mencionados hasta el día 15 de abril de 2019, mediante carta y con copia al correo electrónico [anexos\\_dco@coordinador.cl](mailto:anexos_dco@coordinador.cl), indicando en el asunto "Observaciones a Informe Técnico Prueba de Consumos Específicos de unidad U16 de Central Termoeléctrica Tocopilla, configuración Ciclo Abierto".

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**Rodrigo Espinoza V**

**Subgerente de Aseguramiento de la Operación  
Coordinador Eléctrico Nacional**

c.c.:  
Sr. Pablo Jorquera – Encargado Titular de Engie Energía Chile S.A.  
DCO/SGA